

4-23-8-30

R21709

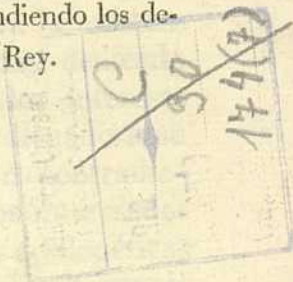
LA LEALTAD

7

VINDICADA.

Papel hallado, entre varios de esta especie, en la maleta de un oficial que, despues de haber hecho en la península la guerra de la independencia, sacrificó gloriosamente su vida en la América del Sur, defendiendo los derechos de su Rey.

C
001
092
(7)



MADRID 1827.

IMPRESA DE D. M. DE BURGOS.

12

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

LA LEALTAD

VINDICADA,

ó

fé de errores para añadir á la fé
de erratas de cierto libro que corre
á sombra de tejado.

No deja de ofrecer un fenómeno á la literatura la existencia de un libro que, dedicado exclusivamente á los intereses de un partido, ha llegado á su segunda edicion sin contradiccion ni censura. Los interesados en sus conclusiones apologéticas no dejan de prevalerse de este silencio como de una consecuencia de lo convincente de sus

LA DEBILIDAD

DE LA

MEMORIA

DE LA

MEMORIA

DE LA

MEMORIA

Faded text block, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.

DE LA

MEMORIA

LA LEALTAD

VINDICADA,

ó

fé de errores para añadir á la fé
de erratas de cierto libro que corre
á sombra de tejado.

No deja de ofrecer un fenómeno á la literatura la existencia de un libro que, dedicado exclusivamente á los intereses de un partido, ha llegado á su segunda edicion sin contradiccion ni censura. Los interesados en sus conclusiones apologéticas no dejan de prevalerse de este silencio como de una consecuencia de lo convincente de sus

argumentos, lo irrecusable de sus pruebas, y la solidez de sus razones. Asi es que ya desde el mismo prólogo de la segunda edicion empieza haciéndose cargo y vanagloriándose de ello el concolega de su autor que se encargó de reimprimirlo; y constándole á él, como consta á toda España, hallarse el autor afiliado en la lista del partido que defiende, no duda de vociferar que fue extraño á todos los partidos. Sin embargo no es necesario dedicarse á ojear la historia de los tiempos á que se refiere para saber cual es la divisa del autor: basta con registrar y leer el libro intitulado *Exámen de los delitos de infidelidad á la patria*; y hallando en él defendidos, vindicados, y aun justificados á cuantos siguieron el partido del usur-

pador del Trono de España, desde el mas célebre é importante de estos hasta el mas obscuro; y por otra parte deprimido y denigrado el mérito de los que defendieron constantemente la dinastía de Borbon en España, y los derechos de su legítimo Soberano: concluirá que aunque el autor no se hubiese distinguido de hecho en el partido afrancesado, habia heredado exclusivamente y reconcentrado en su corazon todas las preocupaciones y desesperacion de aquel partido. Bajo este aspecto era seguro el despacho de dicha obra: pues ¿quién es el que sabe que su causa, sus derechos y sus intereses se hallan difusamente tratados y defendidos en un libro, que no busque aun debajo de tierra las tres pesetas de su costo para ob-

tenerlo? mucho mas si se considera que el partido que sostiene se hallaba compuesto en la mayor parte de las gentes mas importantes de España: esto es, de propietarios, magistrados, generales, y otros altos empleados.

Lo mismo que se explica el misterio de su rápido despacho por el interes de los partidarios, se reconoce el fundamento de la impunidad y falta de contradiccion en la compasion que individualmente inspiran las gentes que por su culpa ó la fuerza de las circunstancias se encuentran en la desgracia. Nadie quiere ser el instrumento para mayor acrecentamiento de pena. Se les deja que se quejen y desahoguen su afliccion, cuando ya ha pasado la época de su importancia política. No hubie-

ran sido así mientras la cuestion estuvo indecisa, como se verificó en cuantos papeles publicaron llenos de las mismas sofisterías, hechos supuestos, y sutilezas que se hallan recopilados en el *Examen*.

Pero, sin embargo de la delicadeza que aconseja la compasion hácia las personas, conviene que los principios que se establecen en dicha obra no pasen sin el correspondiente exámen. De su admision y establecimiento absoluto, resulta que no puede haber sociedad firmemente establecida sobre bases de honor y fidelidad; pues que cada uno es árbitro de juzgar por sí y sin dependencia del voto general de sus conciudadanos, agregándose conforme al cálculo de su conveniencia al partido opresor ú al comprimido:

lo que infaliblemente quedaria confirmado siempre que al fin de toda contienda política quedasen igualmente considerados en bienes, en estimacion y en dignidad los adictos á ambos partidos. Este inconveniente es el mismo en toda suerte de revoluciones, á las que nadie tendria reparo en entregarse, si contase con la impunidad; de cualquier modo que hubiese de terminar el conflicto. Pero la razon universal lo repugna, por mas que este escritor tan sofisticamente lo demuestre; y el objeto de mis notas es procurar que los lectores paren la atencion sobre los errores y falsos supuestos que al descuido deja caer el apologista para servirse de ellos como base de su doctrina.

El principal de sus recursos

es el dar por supuesto y convenido lo que es menester demostrar. Luego presentar la guerra de la independencia como él debe haberla visto desde el rincón de su ciudad de que jamas ha salido. El espíritu del pueblo en las ciudades accidentalmente sometidas, le juzga igual al de los hombres mas identificados con la causa del conquistador. Se desentiende absolutamente de la naturaleza de una guerra de que apenas hay ejemplo. Atribuye iguales efectos á la ocupacion temporal y no consolidada de las ciudades, que á la quieta y pacífica posesion que puede gozar un príncipe legítimo; y en suma, considerando el cotejo que resulta repartido por todo el libro entre afrancesados y patriotas, presenta inducidos y ajustados á los

principios mas nobles, mas virtuosos y mas puros los que se agregaron á la causa del usurpador; y á los mas bajos, mas viles y mas cobardes los que sostuvieron é hicieron triunfar en fin los derechos de Fernando. ¡Famosa imparcialidad la que se vocifera en el prólogo, como profesion de fé de este escritor! Todas las naciones cultas de Europa admiraron con asombro desde la esclavitud en que yacían la resolucion heróica de los españoles: admiraron una temeridad. Presenciaron con asombro su constancia: se asombraron de una simpleza. Se fueron agregando unas tras de otras á su causa: participaron de un disparate. Concluyeron en Waterloo lo que empezó la España en Baylen: tan tontos é injustos fueron como

los españoles. La posteridad verá que la España supo resistir á la seducción y á las armas, y á la fuerza universal de opinion adquirida por Napoleon; que fue el móvil primero de su ruina; y que cuatro ó cinco mil españoles desistieron del amor á la independendia, y profesaron altamente las opiniones del Tirano. ¿Cómo los llamará? especialmente cuando ya desaparecieron en la obscuridad de los tiempos las excusas parciales que cada uno puede dar de su conducta? Mucho será que deje de caracterizarlos con el mismo epíteto que les dió el pueblo desde el momento de la insurreccion, por mas que se modificase luego con el de *afrancesados*. Conviene pues que una pluma celosa vaya rayando en este li-

bro los voluntarios ó involuntarios errores que contiene contrarios á cuantos principios sostienen una monarquía legítima; y que tan descaradamente prostituyen y posponen los sentimientos que en ella se llaman de honor, virtud y amor al príncipe, á los bajos y frios cálculos de la conveniencia personal.

*Notas marginales relativas á
los errores del libro intitula-
do Exámen de los delitos de
infidelidad á la patria.*

Un libro escrito con el aparato y pretensiones de un tratado didáctico no puede ser rebatido de mejor modo que demostrando la falsedad de los datos ó supuestos en que se funda, y entonces naturalmente se desploman sus consecuencias. El primero de estos falsos supuestos que establece el apologista de la *infidencia* es: que el pueblo fue abandonado por su gobierno, y quedó libre en consecuencia de sus obligaciones ácia él. Este abandono es falso, y aun cuando fuese verdadero es completamente insignificante en la

naturaleza de la guerra de que se trata. Es falso que le abandonase Fernando VII, que no salió de España sino con la esperanza de desarmar al usurpador con demostracion tan generosa de confianza, y cuando quiso volver á sus dominios se halló cautivo. Véase si esto se llama abandono en castellano. La Junta Central, encargada por todos los pueblos de España para continuar y dirigir la guerra, no se separó de Aranjuez hasta hallarse los franceses á las puertas de la capital, ni de Sevilla sino seis dias antes de la entrada de los franceses en ella, dando siempre su salida ocasion á un tumulto, porque los pueblos en que reside un gobierno creen siempre tener el derecho exclusivo de que este cuide de su interes con preferencia del interes del conjunto de todos los

pueblos, que es en el que debe ocuparse desde el punto de mayor seguridad. La traslacion á estos es lo que quieren dar nombre de abandono los afrancesados; mas los pueblos no lo entendieron así, sino que siguieron reconociendo á todo gobierno que se constituía en nombre de Fernando, con tal que siguiese la guerra; y obedeciéndole en cuanto podia ocultar sus servicios á la vigilancia del enemigo. De donde claramente se infiere que el pueblo español, visto en la generalidad de sus vecinos, no quiso jamas considerarse exento de las obligaciones ácia su Príncipe, ni al gobierno que sostenia sus derechos, ni aun en el estado de ocupacion. Conque si no ha habido abandono, ni por parte del pueblo voluntad de eximirse de su mando, es claro que la tal

proposicion ó máxima no tiene aplicacion á la guerra de la independencia. Toda la erudicion vertida sobre esta máxima es inútil y pedantesca, quedando ya cojeando de este pie el ara que quiere elevarse á la Infidencia.

La segunda base que establecen en falso es la de querer atribuir los mismos efectos y obligaciones con respecto á un dominador accidental en medio de una guerra, que las que ligan al pueblo con sus Príncipes naturales y legítimos. La ocupacion de las ciudades por el enemigo jamas fue pacífica : siempre estuvo amenazada de fuerzas que se acercaban á su rescate; los campos en toda direccion sembrados de guerrillas y divisiones militares: la comunicacion con el gobierno legítimo siempre franca para los vecinos leales. De las mismas ciu-

dades ocupadas se sacaban vestuarios y armamentos para los ejércitos. La division que se mantuvo al rededor de Cuenca durante casi todo el tiempo de la guerra sacaba municiones y monturas de Madrid durante la ocupacion por el enemigo: por consiguiente son nulas y arbitrarias las consecuencias que se quieren sacar del derecho de conquista, aun quando sea el único que hayan tenido otros príncipes á algunas de sus posesiones, pues el transcurso de largos años ó siglos prescribe con natural derecho, por haber desaparecido tras de muchas generaciones los que sufrieron el agravio, y los que le cometieron, confundiéndose sus intereses en un derecho comun.

Tercer base falsa, y de la que saca un gran partido el sofista: hacer causa comun entre los que

propiamente se llaman *afrancesados*, y los vecinos sometidos á las guarniciones francesas; y el fin es justificar á los unos con la fácil apología de los otros. Pero *afrancesados* se han llamado siempre los que lo eran por opinion, y fundados en las razones políticas que el mismo escritor alega: estos hacian alarde de su opinion como un resultado de su mayor ilustracion. La conducta en este punto era franca y sin disimulo: aclamaban á los enemigos en su entrada, y los seguian en su salida. Los pueblos los observaban, y en desquite del epíteto de *afrancesados* que les daban, admitian con gloria el de *empecinados* que estos les daban por su parte. El interes de los pueblos era el de verse libres de la dominacion á que habian resistido: el de los partidarios de opinion era que el usurpa-

dor acabase su conquista para consolidar su suerte.

El cuarto supuesto es: que la guerra de la independencia era una guerra de opinion al modo de la de sucesion á la Corona; pero es evidente que la opinion no puede recaer sino sobre el derecho ó la justicia, no sobre el resultado, pues los cálculos que se fundan sobre él, lo son solo de intereses. Evitar el comprometerse en una causa justa porque se la considera perdida, y agregarse al partido contrario, será siempre culpable, no solo á los ojos de los que la defiendan, sino á los de los imparciales: lo que no sucede cuando el derecho ó la justicia es probable por ambos lados. El que se separa de la causa comun en los tiempos del conflicto, pierde todos sus derechos en los de prosperidad, por haber errado el cál-

culo de su conveniencia, ademas de haber cometido el crimen de atropellar y tener en menos la justicia. Finalmente, las guerras de opinion tienen su fundamento y origen en la razon ó justicia de la causa mal ó bien entendida, no en el éxito de ella. El derecho de los españoles de gozar de su independenciam no cabe que se ponga en opiniones. Que era una temeridad el defenderla en aquel tiempo contra el poder de Napoleon, pasó por axioma incontestable entre los políticos; pero el pundonor nacional lo convirtió luego en problema, y su admirable teson y fortaleza lo resolvió en su favor: mas esto aun no hubiera sido posible á no haber sido tan infinitamente pequeño el número de los disidentes ó afrancesados.

Quinto recurso de que se va-

le para alucinar al lector, es: el amalgamar y confundir todas las clases ó categorías diversas de los *afrancesados*, desde los corifeos ó primeros personajes, que desde luego se encargaron de los altos empleos de la dinastía intrusa y acompañaron á los franceses en su primera retirada detrás del Ebro, hasta los últimos que se la fueron agregando en los años sucesivos: así logra aumentar el número, y confundir los derechos de todos á la indulgencia pública. Mas ¿de qué servirá que él los confunda, si los ojos del público los ha observado por espacio de tantos años? ¿No han visto los que se apresuraron á ocupar los primeros destinos, los que se engalanaban con sus insignias, los que celebraban con festines las victorias del tirano, los que se mofaban de los retraídos en sus casas llamán-

doles *papamoscas* y *empecinados*, y los que se prestaban á servir destinos en que no podian menos de contribuir á la efusion de sangre de los leales españoles? ¿Podrá confundirlos á estos con la turba insignificante de empleados oscuros que, no habiendo podido ponerse en salvo, siguieron sirviendo su destino subalterno sin ostentacion ni importancia? No: ni el pueblo los confundió, ni la razon natural los mezcla, ni tampoco los decretos del gobierno; sino que distingue una gran variedad de clases y grados de criminalidad en ellos.

El séptimo disparate resulta de su mismo sistema de defensa, pues unas veces salva los hechos ó acciones de los afrancesados por lo razonable de la opinion que siguieron, y otras desmiente ó reniega de esta opinion para justifi-

car los hechos. Por ejemplo: cuando se trata de dar importancia á los personajes, dice eran los mas virtuosos y sábios de España, y por eso adoptaron el partido de ceder á una fuerza irresistible, y servir de buena fe al usurpador; y por otra parte hace mérito de haber tomado los destinos para engañarlo, sustrayendo caudales á sus rentas, y salvando criminales de su justicia. Tal es la comodidad del sistema que adoptaron, que para todo tienen salida. Así cuando solicitaban en tiempo de Constitucion amnistía, se daban por identificados, diciendo haber defendido á un Rey constitucional; y en los de la monarquía, que habian huido de los horrores de la misma constitucion. Mas en todo caso no podrán desembarazarse del dilema siguiente: **O** adoptaron su partido de buena fe,

y entonces es evidente que trabajaron sinceramente en que triunfase; ó fue de mala fe, y en este caso queda en descubierto y terriblemente comprometida la decantada honradez, probidad y virtud de que se precian. Y véase en este caso como quedan completamente inútiles y faltos de fundamento todos los artículos del *Exámen* que tratan del legítimo derecho para mandar que da la conquista al usurpador, y las obligaciones de los sometidos á obedecerle; como tambien los derechos de los pueblos á ser administrados en justicia por sus propios conciudadanos.

Es falso, en octavo lugar, que la fuerza produzca derecho alguno como pretende este escritor: al contrario, desde que la fuerza obra por sí sola desaparece todo derecho: estableciéndose

una continua lucha entre éste y la fuerza que le oprime, en este caso la accion de la justicia ó del derecho es estar constantemente espiando y midiendo los grados de la fuerza que le oprime; y en el momento que conoce perdida la superioridad de aquella, procura con todo su poder desembarazarse del yugo injusto que sufría. La obligacion que nace del medio único que tienen los vencidos de conservar vidas y haciendas, no dura sino el tiempo que subsiste aquella desigualdad que motivó su rendimiento; pero como en una guerra que no está terminada son tan varias las combinaciones de las fuerzas que se combaten, de ahí que eran ridículos ademas de nulos y de ningun valor los actos de vassallage que se exigían de ciudades accidentalmente ocupadas, que excediesen de lo que está convenido

para los prisioneros de guerra.

Vamos á la novena suposicion que resulta de la impresion total que deja la lectura de este libro, en virtud de las declamaciones, sarcasmos y acusaciones esparcidas en él contra los defensores de la independencia (que era toda la nacion) atribuyéndole siempre los motivos mas bajos, indecentes y viles para abrazar la mejor causa; y por el contrario á los que se agregaron á la injusta: y aunque la mera exposicion de esta idea basta para desmentirla, la analizaremos un poco. Dígame el señor escritor: durante los seis años de guerra ¿fue la causa del legítimo soberano la mas fuerte? No, me tiene V. que responder, como desde el pináculo de la sábia política que entonces le sirvió de guia. La fuerza que se reconocía en España eran las invencibles ar-

mas de Napoleon. Y ¿adónde es mas natural que se acojan los codiciosos de empleos y de fortuna, los cobardes, los comprometidos y arruinados de deudas, al mas débil ó al mas fuerte? — La cosa es clara, adonde estaba la mayor seguridad. — ¿A qué se reducía el compromiso de todo habitante en España? á jurar ó no jurar á José. En jurándole cesaba aquel, y empezaba la seguridad bajo la égida invencible de Bonaparte. Luego es claro que los hombres menos escrupulosos en pundonor, y que diesen mas importancia al interes que á la moral, acallarían primero sus escrúpulos para gritar *viva quien vence*. Además, ¿qué esperanzas de empleos y acrecentamientos podia inspirar un gobierno precario, y que (segun ellos) no tenia asiento seguro dentro de la península,

y no mandaba realmente sino dentro de una ciudad murada, que pudo recibir á lo mas el aumento de diez ó doce mil forasteros, contando con la guarnicion? El campo abierto á las esperanzas de los empleos estaba de parte de los que ocupaban de un cabo á otro la península, y allí se acogieran anchamente cuantos se quisiesen ahorrar de tantos compromisos y trabajos. Por lo tanto esas recriminaciones á los patriotas, además de pueriles y ridículas, son de toda injusticia, y fruto propio de la mordacidad de V. y de su desesperacion.

De la recriminacion individual, pasa el escritor á deprimir al gobierno director de aquella guerra, y á él atribuye la persecucion de los *afrancesados* y su mala nota. Pero esto es tan falso y arbitrario, como todo lo que dice. La insurreccion fué gene-

ral y simultánea en todo el reino: procedió de las clases bajas que arrastraron á las privilegiadas despues, siendo el móvil el bárbaro é impolítico insulto hecho por Napoleon al amor propio nacional. El pueblo al alzar el grito calificó de *traidores* á los que desistiesen de su propósito. Las juntas provinciales nombradas por eleccion popular no pudieron separarse de este sentimiento fundamental de la voluntad de la nacion, porque realmente era el nervio de la fuerza con que ella contaba para tan generosa resistencia. La Junta Central formada despues de la primera evacuacion del territorio por los franceses no tuvo mas arbitrio que continuar el mismo espíritu. Lo mismo sucedió á cuantas Regencias se fueron despues formando. Siendo aun mas de admirar

que ni aun las Córtes, que por su calidad de constitucionales reformadoras de abusos tenian ciertos puntos de contacto con el sistema afrancesado, no transigieron con ellos sobre su infidencia á la causa general, y los trataron con mas rigor que el Soberano mismo cuyos derechos abandonaron. ¿Y qué quiere decir esto sino que, por mas argumentos sofisticos, por mas sutilezas de ingenio que se acumulen apoyándolas en citas entresacadas de autores, que aplicaron aquellas máximas á casos muy diferentes, siempre será una verdad que separarse por temor ó por conveniencias de lo que exige la justicia, y mas cuando ésta se halla proclamada y sostenida por la mayoría de todos los habitantes, es una verdadera traicion? Mientras duró la guerra no pudieron los gobiernos des-

conocer esta idea ó desmentirla. Despues de la paz será mas ó menos útil ó generoso el modificarla. Pero es muy ridículo que los que por ella están en el caso de recibir amnistía, la exijan como de derecho, y con insultos y desprecios á los que la han de conceder. Léase no solo el *Exámen de los delitos de infidelidad*, sino cuantos alegatos y escritos particulares han publicado los afrancesados; y se verá si respiran mas que orgullo y satisfaccion de su conducta, y desprecio de cuanto se ha hecho para conseguir la victoria. Tienen la sandéz de decir que se han equivocado de puro sábios, y que los que acertaron eran unos ignorantes: pero aun esto tiene mucho que analizar en el crisol de la crítica, como lo haremos en el párrafo siguiente.

¿A qué se reduce ese colmo de

sabiduría política que les guiaba, y que los engañó tan torpemente? Nada mas que á repetir por rutina lo que decia toda la Europa. Napoleon no ha sido vencido, luego Napoleon es invencible. Esta, lejos de ser sábia, era una máxima trivial que no necesitaba de profundas meditaciones ni ciencia en el caso de adoptarla. Al contrario, en el caso de determinar ó discurrir cómo al que no habia sido vencido hasta entonces, lo podía ser en España, era un poco mas delicado y mas sábio: porque para esto era preciso apreciar y dar valor á las causas que luego obtuvieron la victoria. Calcular si ciento ó doscientos mil hombres bastaban para sujetar á todas las provincias de España en el caso de levantarse, como lo hicieron todas ellas en masa, exigía el tomar en con-

sideracion la verdadera fuerza de ellas, su situacion y localidad geográfica, el caracter de los habitantes, y los recursos inmensos que naturalmente habian de encontrar en una enemiga tan encarnizada de Bonaparte, cual era la Inglaterra. De todos estos datos, cuya seguridad acreditó la experiencia, prescindieron ligeramente, como tambien de los que arrojaba de sí el caracter del conquistador, cuya ambicion sin límites los debia encontrar en el orden natural de las cosas; pues la dominacion que ejercia sobre tantas naciones antes independientes, no podía menos de ser breve y precaria: no siendo posible que la Francia sola sujetase largo tiempo á toda la Europa por solo alguna ventaja en la táctica que llevaba á otras naciones iguales á ella en todo género

de ilustracion. No era esta ventaja la que llevaba Roma á las naciones bárbaras que esclavizó con su yugo. El nivel de los conocimientos humanos es mucho mas igual en Europa. La España no solo opuso aquella resistencia popular que los afrancesados llamaban *barbarie*, sino que empleó tambien los medios de la negociacion y el consejo. Contó siempre como con un dato seguro con el interés que la Inglaterra amenazada en su comercio tenía en la destruccion del tirano: envió sus negociadores al Austria y á la Rusia, que las sacaron del error en que las mantenian los boletines franceses sobre el verdadero estado de la guerra de la Península. La primera de estas potencias se empeñó en una guerra que, si bien desgraciada por entonces, dispuso los ánimos para la parte que to-

mó luego en el último desenlace. En la Rusia logró restablecer la armonía entre ella y la Inglaterra, y esto encendió tanto la cólera de Napoleon, que tomó de ello pretextos para la necia y temeraria invasion que fué su ruina. Todo esto se halla calificado de milagroso por los obcecados partidarios de aquel hombre extraordinario; pero no era sino muy natural y propio del estado violento en que gemía la independencia de tantas naciones oprimidas. Podrían retardarse, es verdad, aunque no dejar de verificarse los sucesos; pero el mismo carácter del hombre que los impe-
lía, incapáz de espera ni de maduréz en sus planes, bastaba para anticiparlos. Ninguna de estas reflexiones entraron en cuenta en el talento calculador de los que aun se arrojan el título de polí-

ticos, sino que juraron como en barbecho que Napoleon era invencible. Dios nos libre en casos apurados de semejantes políticos.

Como el sistema del escritor afrancesado se dirige á salvar la parte por el todo y el todo por la parte, confundiendo los casos particulares con los generales, y tan pronto defendiendo á los afrancesados, como al afrancesamiento; es gracioso el modo con que salva á los escritores políticos de su partido que por aquel tiempo inundaban las ciudades ocupadas de sátiras y libelos contra la causa legítima. Dice, que así como los personajes importantes y principales corporaciones fueron forzadas á publicar manifiestos y proclamas contra su opinion, tambien forzaban á los individuos oscuros á tener ingenio y á emplear el sarcasmo, el gracejo y to-

do género de agudezas para ridiculizar á los patriotas. Novedad hay en la idea. ¿Conque será lo mismo un papel de oficio lleno de fórmulas comunes, que una producción del ingenio, como una comedia ó una letrilla satírica? ¿Se emplearía igual violencia para obligar á escribir una renuncia de un cetro, que para que un gacetero dijera gracias mordaces? No señor: el ingenio no se fuerza; la fuerza no es estimulante á la risa: bien pocos chistes se habrán dicho en el potro del tormento. El ingenio de Cervantes que se desplegó en una prision fué voluntario y no exigido ni dictado por la fuerza. Los escritores que así prostituyeron su pluma, no tienen mas disculpa que el hambre.

Por lo que se refiere á tomar destinos del invasor y participar

de su administracion, dice haber sido esto ventajoso á la buena causa, porque peor hubiera sido que se hubiesen provisto en franceses: mas como esto no era posible, pues no lo es el concebir tantos empleos civiles ó administrativos servidos por quien no entendía una jota del idioma, se reconocerá que el interés primario era del usurpador, que no pudiera pasarse sin tal auxilio de parte de los naturales. Ellos harían bien á algunos amigos y recomendados; mas (para cubrir su responsabilidad) por fuerza habian de afligir y apremiar á los demas, en cuyo compromiso no se hubieran puesto á no tener la seguridad de salir con la victoria.

Me parece bastan estas reflexiones para que todo aquel en cuyas manos cayese el libro intitulado *Examen de los delitos de infi-*

delidad á la Patria evite el ser alucinado por el artificioso enlace de los sofismas que contiene : antes bien se confirme en el propósito que suponemos en todo buen español, de conservar la fidelidad al Rey y á las leyes en que ha nacido, aun á expensas de sus propios intereses y conveniencia: de lo que la nacion entera ha dado á las futuras generaciones el mas memorable ejemplo. Ella tomó por base de conducta la razonable y generosa resolucion de tener por nullos cuantos actos practicase su Rey contrarios á su interés, mientras se hallaba retenido fuera de su territorio. Así los miró todos desde el de renuncia de la corona hasta el tratado de paz en la prision de Valancey: los que fundan su justificacion en la solidéz de estos actos dan fuerza en el hecho á la opresion que los motivaba, y

se constituyen enemigos del Rey y de la nacion.

La infidelidad á los intereses del Rey y de la patria, erigida en sistema, exige una refutacion mas detenida y severa que la que me permiten á mí los afanes de mi carrera: yo solo la extiendo lo que basta para desahogo de los sentimientos de un verdadero español: sin que sea otro mi deseo sino que, tratándose con la mayor indulgencia á los individuos, se destruyan y aniquilen los falsos principios en que funden el extravío de su conducta.

Cartagena de Indias 15 de marzo de 1821.